

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: <b>08 NOTA INFORMATIVA</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>90RCA-546OG-523OC</b> Fecha de emisión: <b>8 de Febrero de 2024 a las 13:31:33</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 08/02/2024 13:27	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/02/2024 13:27



AYUNTAMIENTO  
DE MAJADAHONDA  
(MADRID)

## NOTA INFORMATIVA: RESOLUCIÓN CONTRATACIÓN

Por Resolución n.º 0371/2024 de fecha 8 de febrero de 2024, el Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos, **HA RESUELTO:**

**Primero.-** Formalizar contrato de trabajo como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Majadahonda, Ayudante de Biblioteca, grupo A subgrupo A2 de clasificación profesional, con D.ª María Belén Jaén Casquero con DNI n.º \*\*\*4772\*\*, con fecha de efectos 21 de febrero de 2024.

**Segundo.-** La formalización del contrato de trabajo será causa, en su caso, de extinción de los contratos temporales de las personas que viniesen ocupando la plaza, con efectos del día anterior al inicio de la relación laboral.

Contra dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá formalizar demanda ante el Juzgado o Sala competente del Orden Laboral, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

EL TÉCNICO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: M.ª Ángeles Gómez Huertas